

# TELEFÓNICA NO QUIERE PAGAR NI UN SOL POR TELETRABAJO

A pesar que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, emitió un reglamento sobre la ley de teletrabajo que establece que las empresas deben pagar como mínimo los costos de energía e internet de los trabajadores que ejecuten labores de teletrabajo, Telefónica del Perú ha decidido no pagar ni un solo sol por este concepto.

Los representantes de recursos humanos de la trasnacional, han señalado que no pagarán ni un sol, porque empresas como Claro, y Entel, en el Perú, tampoco lo harán. Al parecer se han puesto de acuerdo las operadoras para que sus costos fijos de energía, agua, internet y uso del espacio, sean trasladados a los trabajadores.

La CST ha manifestado su rechazo a tan miserable decisión, e iniciará las acciones para enfrentar esta decisión.

## BAJO PRETEXTO DE ACTUALIZAR APP HISPAM DESEAN IMPONER ACUERDO DE TELETRABAJO

En la eventualidad de que, por razones debidamente sustentadas, fuere necesario cambiar la modalidad de teletrabajo a presencial, LA EMPRESA notificará a EL TELETRABAJADOR acerca del cambio con 10 días hábiles de anticipación, conforme a Ley. Asimismo, tras el cambio de modalidad, aplicarán las condiciones laborales originalmente establecidas para el trabajo presencial.

Se firma por las partes en abril del 2023.

Acepto los términos y condiciones

La empresa le viene exigiendo a todos los trabajadores que no realizan funciones presenciales, que actualicen sus aplicaciones de Hispan-Personas. A través del proceso de actualización, le imponen que acepte el acuerdo de teletrabajo sí o sí, si es que desea actualizar la aplicación.

¿Chantaje? ¿Coacción? ¿Viveza? Sinceramente es una vergüenza que Telefónica utilice estas prácticas para tratar de imponer un acuerdo con el que no quiere pagar ni la energía que utilizarán los trabajadores que teletrabajan.

La CST ha realizado la denuncia de estos hechos a los altos directivos de Telefónica, y también la realizará ante las autoridades competentes.

Los trabajadores no deben aceptar esta imposición, y se desean ingresar al local de Telefónica, deberán llenar el libro de forma manual que está en la entrada de los locales.

*Lima, 23 de abril 2023*

## COORDINADORA SINDICAL DE TELEFÓNICOS

